
Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada

Ministerio de Defensa.

Turno libre. Convocatoria. Corrección errores. Reanudación de plazos.

Resolución 400/38038/2020, de 17 de febrero, de la Subsecretaría, por la que **se corrigen errores** en la Resolución 400/38017/2020, de 22 de enero, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de **acceso libre**, en el **Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada**.

BASES

COMUNES: las establecidas en la Orden HFP/688/2017.

ESPECÍFICAS: en <https://administracion.gob.es/> y <https://www.defensa.gob.es/>

PLAZAS

52 plazas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, por el sistema general de acceso libre, reservando 36 plazas para los militares profesionales de tropa y marinería que hayan cumplido, como mínimo, 5 años de tiempo de servicios y 3 plazas para el cupo de discapacidad.

SOLICITUDES

MODELO: electrónico en <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>

NUEVO PLAZO: **veinte días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución (corrección de errores) en el «Boletín Oficial del Estado».

LUGAR: en el Registro General del Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109, 28071 Madrid).

NOTA IMPORTANTE:

Los plazos administrativos se ven afectados por la publicación del **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Con efectos desde el 1 de junio de 2020, se deroga la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, (artículo 9, del **Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo**) relativa a la suspensión de plazos administrativos. Desde esa misma fecha, el cómputo de los plazos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas".

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/02/04/pdfs/BOE-A-2020-1605.pdf>

RESOLUCIÓN CORRECCIÓN ERRORES DE 17/02/20. PUBLICADA EN BOE DE 21/02/20

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/02/21/pdfs/BOE-A-2020-2523.pdf>